

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

ACTA N°026/2020

Sesión extraordinaria

Folio N°051

En el Municipio de Montes, el día 19 de noviembre de 2020 y siendo la hora 13.10, se reúne el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria con la asistencia del Sr. Alcalde Roberto Bravo, los Concejales titulares Pablo Bonilla y Dorinel Vázquez, el Concejal titular Gustavo Borges del Frente Amplio y la Secretaria Administrativa, Yolanda Lemus.

Orden del día:

-Tomar desicion por los descargos presentados por el funcionario Geico Bonilla, Res.165/20

Se leen los descargos presentados por el funcionario, se anexa copia de los mismos, los originales se insertaran en el EE

El Sr. Alcalde opina que hay muchas cosas que se expresan que no son ciertas.

El Concejal Bonilla dice que el ya se manifesto en la sesion anterior, que opina que el fuero sindicallo avala para no aplicar la observacion.

El Concejal Borges esta de acuerdo pero opina que de aquí en mas es un tema que se tiene que abordar con la Inendencia, visto la alta ausencia que hay en la cuadrilla para ver como seguir trabajando.

El Concejal Bonilla acota que si bien el Concejo tiene derecho lo asiste la norma juridica.

El Concejal Borges dice que sera un proceso largo y desgastante pero que amerita no cortar el dialogo, ademas pensar como se le trasladara a los demas funcionarios tanto por parte del Concejo saliente como del entrante.

El Sr. Bravo dice que no le parece etico dejar este tema sin resolver porque por mas que haya tiempo para expedirse cree que hace mucho tiempo que hay problemas de este estilo, el mismo hace tiempo que viene con estas situaciones y que ha llegado a un punto que hay que definir.

El Concejal Borges dice que si pero no cerrar el tema porque se termina un periodo y empieza otro y se debe seguir trabajando para mejorar la calidad del servicio.

La secretaria informa que se envio la Resolucion de coordinacion con las diferentes Ofinas de la IC solicitando reuniones informativas sobre los temas que se vienen suscitando y que, consultado con la Oficina de Juridica sobre las diferentes maneras de actuar el Concejo en diferentes situaciones como la presente, por fuero sindical, pueden oficiar a su Oficina y se les contestara por escrito, se decide que se haga y se incluya en la Comunicacion a la Direccion de Administracion.

El Sr. Alcalde manifiesta que hace un tiempo surgio una duda con la asignacion de tareas como guardaparques de Fernando Rodriguez, que se presento en el Municipio el encargado de los mismos y aclaro que la tarea de Guardaparque tiene un titulo universitario, que las asignaciones deben ser por ayudante de Guardaparques, pero la Resolucion municipal dice expresamente Guardaparques por lo que se entiende que es un error administrativo que la IC cometio y que tampoco estan reglamentadas las tareas, esto afirma que hay muchas cosas en las que seguir trabajando.

Se vota la desicion, Gustavo Borges, Pablo Bonilla y Dorinel Vazque votan por levantar la observacion pero seguir trabajando; el Concejal Borges agrega que se deberia ver tambien como actuar respecto a los funcionarios de Gestion y Obras en lo que se refiere al trabajo diario, ya que no hay Chofer para la Camioneta, no hay Capataz y esta en tema de las ausencias laborales.

El Alcalde opina que que son problemas a resolver, a lo que el Concejal Borges dice que son nuestros problemas y que hay que trasladarlos, hablar con los funcionarios y explicarles porque se tomo esta desicion y como se seguira.

El Sr. Alcalde vota por seguir con la observacion por lo que dicen los descargos porque si hubieron observaciones verbales y que hay meritos para aplicarla.

Se levanta la obervacion al funcionario por mayoria simple.

El Concejal Bonilla eata de acuerdo con el Alcalde pero considera que por mas que la herramienta sindical eata mal usada tiene validez juridica.

El Concejal Borges opina que no esta acta no quede como un acta mas ni en palabras, que se siga buscando un asesoramiento.

Se continua por parte del Concejal Borges, informando que ya hablo con el Sr. Bravo referente a la

persona ajena al Municipio que manejo el tractor municipal, que habria sido bueno que esta desicion se pasara por el Concejo ya que no se puede hacer esto.

El Alcalde contesta que tiene razon, que se dio la oportunidad ya que la persona tiene licencia de conducir para este tipo de vehiculo y viendo como estaba el pueblo ya que no hay funcionarios para hacerlo, estan con medica, que no se mete con la parte medica pero es muy dificil trabajar asi, que el funcionario Bonilla, quien tiene asignada la tarea de maquinaria vial, hace unos 200 dias que no viene, que la Escuela N° 80 llamo para que se le corte el pasto y no se hara.

El Concejal Bonilla pregunta si no pueden venir funcionarios de otros Municipios pero se le contesta que no porque hace muchos meses que no hay horas extras.

El Concejal Borges acota que si hay mucho pasto para cortar pero que si se consulta para otras cosas tambien para esto porque si pasa algo el Concejo no autorizo nada.

El Alcalde agrega que seria bueno que los Concejales estuvieran mas presentes en el Municipio, a lo que el Concejal Borges responde que el horario del Municipio no es para quienes tienen otros trabajos y que no esta bueno hablar de ausencias, que no le gusto la expresion y se ha actuado en diferentes comisiones y activamente pero que hay que tratar los temas y mantener una discusion sana.

El Alcalde acota que el comentario fue para todo el Concejo, que es un compromiso que se asume con la gente.

El Sr. Borges reitera que le molesto en su nombre y en el de los demas, que en las problematicas que se han presentado se ha trabajado, que no es bueno solo estar sino actuar y colaborar, asumir el compromiso social, que ha visto que los Concejales presentes han trabajado activamente.

La Concejal Vazquez opina que el horario de Oficina es poco probable poder asistir, que comprende que comprende que en este ultimo tiempo el Alcalde pudo sentirse desbordado por las multiples tareas que ha tenido que cumplir y que tal vez ahi se debio actuar distinto.

El Concejal Borges pasa a otro tema preguntando que paso con las coordinaciones para trabajar en la placita de Mevir, ya que los vecinos lo consultaron por esto, el Alcalde contesta que en oportunidad de dialogar con el Sr. Martin Barindelli de la Oficina de Espacios Publicos, no habian maquinas disponibles, el Sr. Borges opina que tal vez ahora Mevir pueda tener alguna maquina, que se deberia volver a intentar coordinar con Mevir, Intendencia y Concejo.

El Concejal Bonilla pregunta por las tapas de hormigon que se encuentran tiradas en la Avenida Centenario, por la Calle Mario Benaderet, cerca del Liceo Publico, el Alcalde contesta que no hay gente para resolver este tema, que por la falta de personal hay cosas que no se pueden hacer.

El Sr. Bonilla consulta tambien si Obras no puede hacer bacheo en un pozo que cada vez se hace mas grande tambien en Avda Centenario y Mario Benaderet, el Alcalde informa que no ha visto vitumen disponible para hacerlo por lo que no sabe si podra hacerse.

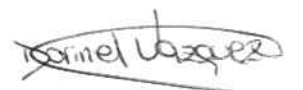
Siendo las 14.15 hs., se cierra la sesión, esta acta se otorga, lee y firma a los 26 días del mes de noviembre de 2020 y ocupa los folios N°051 y 052



Alcalde  
Roberto Bravo



Concejal  
Pablo Bonilla



Concejal  
Dorinel Vazquez

Concejal  
Gustavo Moratorio



Concejal  
Gustavo Borges